Chía, 12 de diciembre de 2019

Doctor
LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipio de Chía
Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA N°20 SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Respetado Alcalde:

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a la observación N°20 Secretaria para el Desarrollo Económico atendiendo el radicado N° 20199999936463 “Sugerencias al informe de Empalme a la Administración Leonardo Donoso por parte de la Administración entrante Alcalde electo Luis Carlos Segura”.

Razón por la cual y atendiendo a la política de cero papeles remito los documentos:

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial- Dirección de Turismo trece (31) folios y 1 CD anexo.

Cordialmente,

EDWIN TORRES POVEDA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

1. **¿Cuáles fueron las razones para pensar y plantear el traslado de la PSF y la plaza de mercado y por qué no se logró este objetivo?**

1.1 PSF

La principal razón para plantear el traslado de la PSF, corresponde a la sugerencia de la Gobernación de Cundinamarca, basada en un estudio de pre factibilidad bajo los lineamientos de la Resolución 3659 del 2008 emanada del Ministerio de Protección Social, la cual sugiere en sus conclusiones los Municipios que pueden desarrollar plantas de beneficio animal, quedando incluido el municipio de Chía; con posibilidades de implementar plantas regionales.

Incrementar la capacidad instalada con el fin de ampliar servicios a sacrificio de especies menores.

También se encontraron razones de tipo financiero, con costos elevados en la realización del proyecto de traslado que hace inviable dicho proyecto.

Inexistencia de lotes de propiedad del Municipio con los requerimientos técnicos exigidos por el INVIMA.

Alto costo de la tierra y dificultad por usos del suelo.

1.2 PLAZA DE MERCADO

En cuando a la plaza de mercado, está administración no planteó el traslado, preliminarmente se definió un posible estudio de pre factibilidad que no se realizó.

2. **¿Por qué no se efectuó el cambio de lugar del vivero municipal a otro sitio, cuando la norma establece que no debe haber ningún tipo de construcción en la ronda del rio y demás actividades que producen lixiviados y no tiene ningún manejo?**

El municipio no posee lotes, los actualmente existentes dentro del inventario del IDUVI, tiene destinación específica tales como reserva forestal y se encuentran en ronda de rio, en específico la Secretaria desde el inicio de la administración, no conto con presupuesto para la compra del bien inmueble.

Como correctivo buscando la mitigación por lixiviados a rio frio se construye: Poceta, subterráneos con tanques, mejoramiento de la estercólela; a fin de dar un mejor manejo a la lixiviación.

De otro lado se compra maquinaria para la compostera que define y mejora los procesos de compostaje y contribuye a una disminución sobre el impacto al rio.

Igualmente se recalca como quedó consignado en las sugerencias del informe de empalme, el traslado del vivero y en especial la planta de compostaje.

3. **Solicitamos relación de familias y jóvenes barristas beneficiados dentro del programa desarrollo competitivo.**

El programa se denominó Barras en Paz, se trabajó en asocio con la secretaria de Gobierno.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial fortaleció el tema con capacitaciones en emprendimiento para los jóvenes barrista, se puso a su disposición las vitrinas comerciales de Chía Emprende y los mercados Saludables.

Total, jóvenes beneficiados 130 y sus familias.

Barra América 26
Barra de Santa Fe 40
Barra Millonarios 41
Barras Nacional 23

Los listados reposan en la secretaria de Gobierno, y por la política de protección de datos se suministra anonimizado.

4. ¿**Cuáles son las 200 empresas con las que se llevó a cabo una alianza de empleo para los habitantes del municipio**?

   Se adjunta base en cd correspondiente a las empresas fortalecidas en productividad y competitividad según la Meta 82 y 84.

   Para claridad de las empresas que se tiene recurrentemente relación de oferta y demanda de vacantes de empleo son:

EMPRESAS PRIVADAS	EMPRESAS TEMPORALES	AGENCIAS DE EMPLEO
LOS TRES ELEFANTES	INTERACTUA	AGENCIA DE EMPLEO COLSUBSIDIO
KTRONICS	ACTIVOS	AGENCIA DE EMPLEO COMPENSAR
FALABELLA	JM MARTINEZ	AGENCIA DE EMPLEO CAFAM
GRUPO ÉXITO	LISTOS	
CENCOSUD	MANPOWER	
VITRO	SERTEMPO	
MG CONSULTORES	SERDAN	
ALLENDALE GROUP	TRABAJADORES TEMPORALES	
CAFÉ OMA	EMPLEAMOS	

FRISBY	CAPITAL HUMANO	
HELADOS MIMOS	TEMPORIZAR	
HAMBURGUESAS EL CORRAL	CONEX	
CENTRO COMERCIAL TERRANOVA	HOGARU	
MIS CARNES PARRILLA	PRODUCTIVIDAD	
CASALIMPIA	SOLUCIONES HORIZONTE	
LICEO EDAD DE ORO	SAITEMP	
BRILLADORA DIAMANTE		
PLEXIMUNDO		
CENTRO COMERCIAL FONTANAR		
SEGURIDAD ROHEN		
AGUAPANELAS CENTRO DE EVENTOS		
ASOVITEC		
SUPERPOLO		
PARMALAT		
SINCROMOTORS		
MEGAPRISMA		
ECOREGALOS		
DE RUITER		
ECOLEAN SOLUCIONES		
SALVAGUARDAR		
MULTIPARQUE		
OFFICE DEPOT		
H&M		
ALMEIDAS		
MADAMME ROSE		
FLORES JAIVANA		
TIC PARK		
DISTOYOTA		
FORTOX		
ESCUELA JULIO GARAVITO		
FULLCROP		
NICOLUKAS		
LEÑOS		
RUMBOS		
PAPA JHON´S		
SMART		
BRINSA		
LANSSENS CONSULTORES		
CVU		
DULCINEA		
SURICATUM		
SMART CHOICE		
AGRILAC		

ASMEF		
FLOTA CHIA		
ICM		
OLIMPICA		
HERMAQUINAS		
CULTIVOS CASABLANCA		
GOURMET A PORTER		
PROCHAMPIONS		

5. **Solicitamos el mapa de ruta arrojado en la implementación del observatorio de competitividad y el empleo en el municipio.**

PROPECTIVA CHIA 2037.

El mapa de ruta del patrón productivo que se describe a continuación, se encuentra en el documento final del estudio denominado PROSPECIVA CHIA 2037, en la página 63 y la ampliación y explicación del mismo se describe de la misma página hasta la 74.

Figura 3. Roadmap del patrón de especialización productivo de Chía 2037

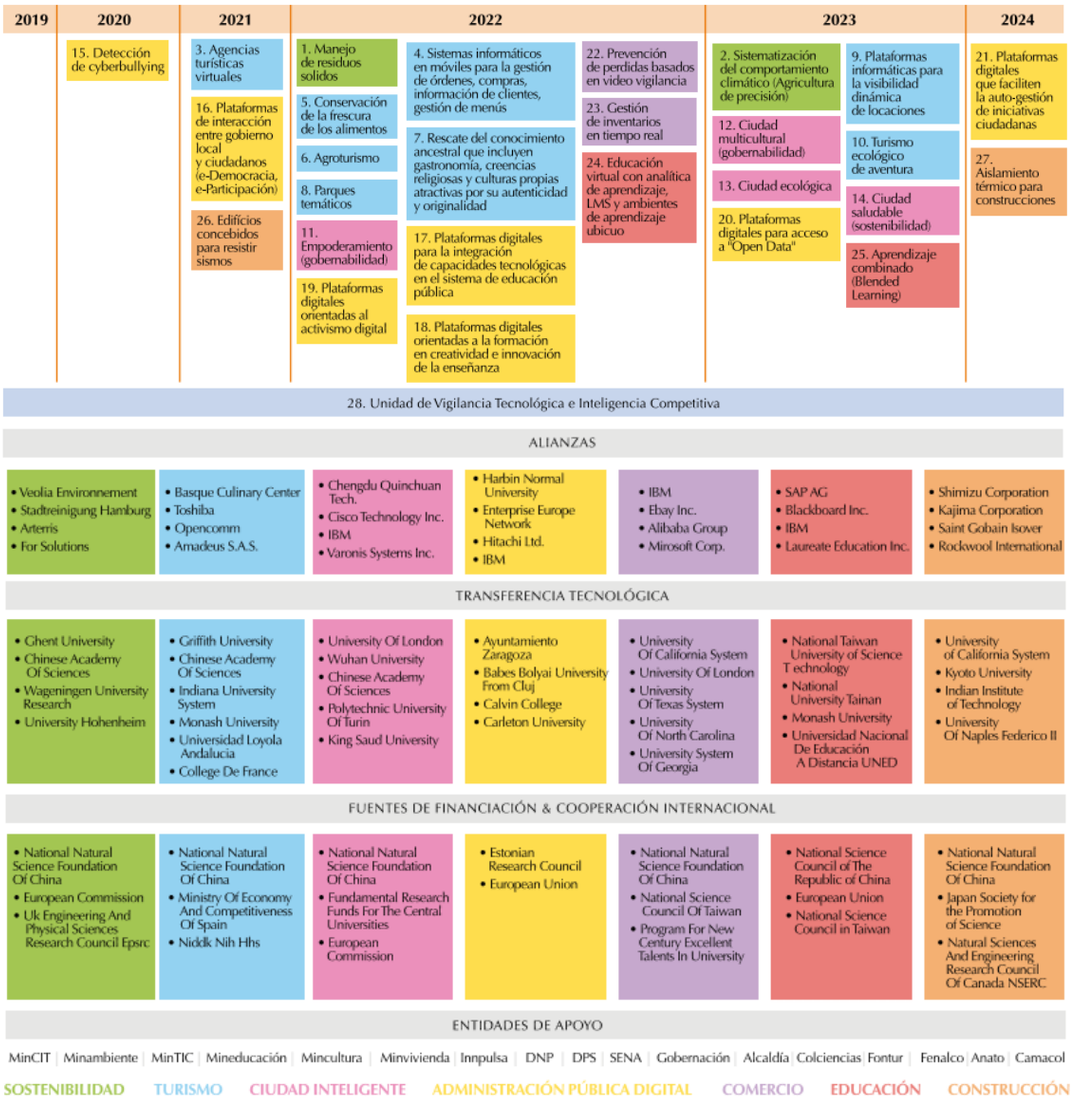

El documento completo, describe un estudio integral del municipio, establece un estado del arte, un análisis de los diferentes roles que desempeña con relación a la región y al distrito capital, y establece unos panoramas de visión de futuro, con mapa de ruta y acciones integrales para alcanzar el municipio modelo.

Figura 15. Factores de cambio del municipio de Chía

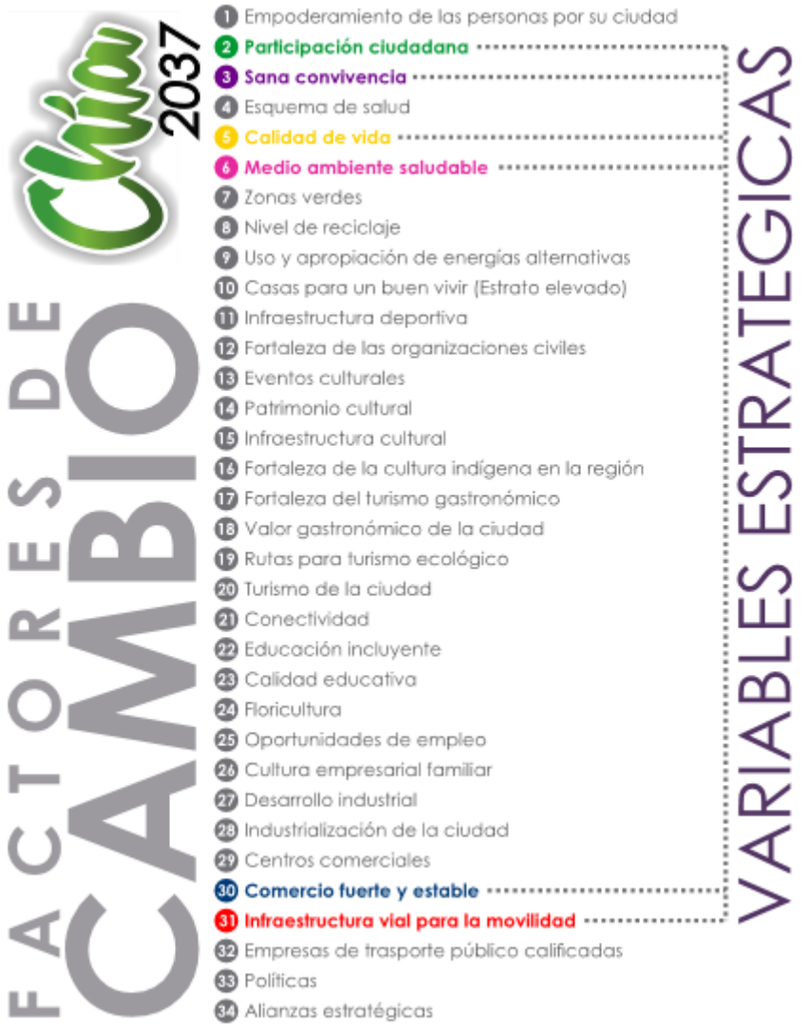

Fuente: Elaboración Propia

Figura 16. Roadmap de los factores de cambio para el municipio de Chía a 2037

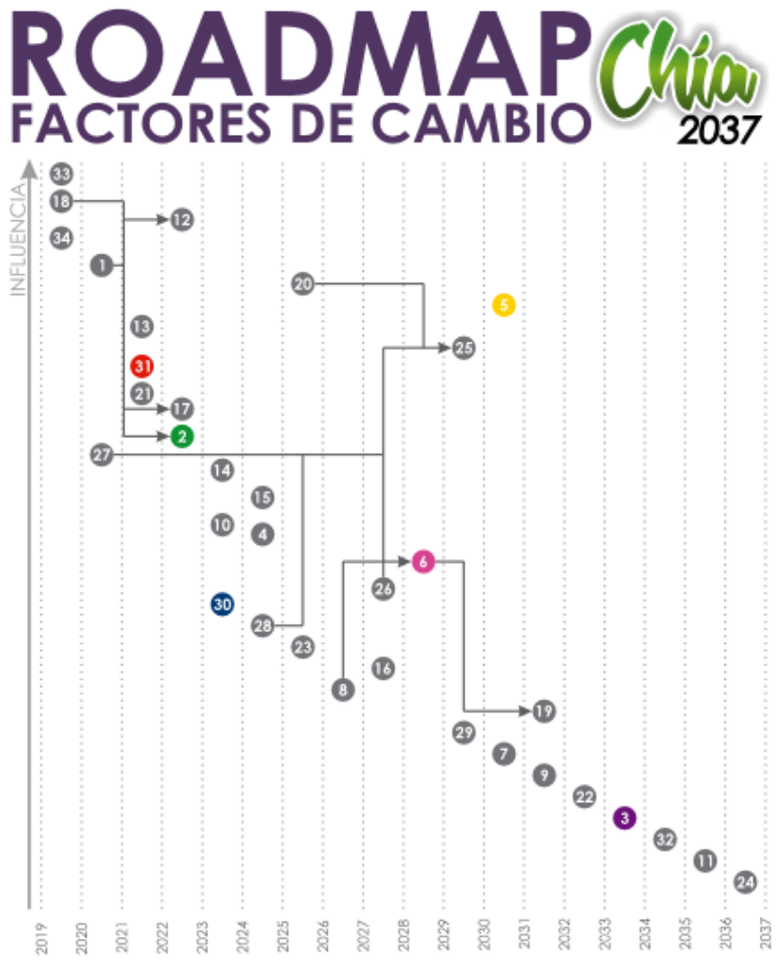

SECRETARÍA PARA
EL DESARROLLO ECONÓMICO

Alcaldía de Chía

ESTRATEGIAS Chía 2037

CALIDAD DE VIDA

1. Construir un grupo de indicadores y acciones que identifiquen y mejoren la calidad de vida.
2. Promover estrategias de prevención saludables en salud mental y física para incentivar el estilo de vida óptimo.
3. Generar acciones que mejoren los índices e indicadores establecidos que miden la calidad de vida.
4. Garantizar el mínimo vital de acuerdo a la necesidad del municipio (educación, vivienda, servicios públicos, salud, movilidad)
5. Fortalecer buenos principios y valores en el núcleo familiar.

INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA MOVILIDAD

1. Dinamizar en construcción vial teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, incentivar medios alternativos de transporte.
2. Educación vial para mejorar la movilidad.
3. Planificación real del crecimiento y su concordancia de crecimiento demográfico.
4. Conectividad urbana y rural.
5. Planear, diseñar y ejecutar vías para descongestionar.
6. Vías terciarias rurales.
7. Fomentar el uso de medios de transporte alternativos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Generar conciencia sobre el buen uso de los mecanismos de participación existentes, principalmente en los jóvenes.
2. Promover los mecanismos de participación ciudadana existentes.
3. Apropiación de las herramientas de participación generando un sentido de pertenencia.
4. Difusión de los mecanismos de participación existentes.
5. Divulgación de los mecanismos existentes pero con capacitación de los mismos.

MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

1. Desarrollar corredores ecológicos incluyentes para el disfrute y el bienestar
2. Proteger y crear nuevos lugares de conservación ambiental
3. Fomentar la conectividad ecológica
4. Generar sentido de pertenencia con el municipio
5. Incentivar la promulgación de leyes y políticas de responsabilidad ambiental
6. Dar incentivos por el uso de energías renovables a ciudadanos y empresas

COMERCIO FUERTE Y ESTABLE

1. Fomentar el emprendimiento innovador y sostenible que aporte a la competitividad.
2. Garantizar la simplificación de trámites para el comerciante.
3. Conectividad no solamente con Bogotá y región centro, sino con el mundo y la cadena productiva: poder transformar y vender los productos.
4. Incentivos tributarios y apoyo estatal.
5. Promocionar sectores económicos que oferten empleos formales a la población.
6. Red de competitividad que permita la sostenibilidad en el tiempo con las oportunidades de los sectores.
7. Implementar estrategias de Mercadeo para llegar al mundo.
8. Fortalecer el emprendimiento de nuevas líneas de trabajo.
9. Dinamizar los sectores económicos para fortalecer las empresas existentes y fomentar nuevas oportunidades laborales.
10. Garantizar el empleo a los habitantes del municipio para propiciar calidad de vida.
11. Alinear las necesidades empresariales de capital humano con la oferta académica.
12. Generar importancia e incentivos para la divulgación de leyes como la de "mi primer empleo".

SANA CONVIVENCIA

1. Cátedra para la tolerancia
2. Apropiación del municipio de Chía a través de la campaña "Chía es tu casa"
3. Generar cultura sensibilización para una mejor sociedad.
4. Conciencia y respeto hacia el otro con sus diferencias.
5. Propiciar conciliación extrajudicial.
6. Evitar la justicia por mano propia
7. Estrategias para evitar acudir a la jurisdicción (justicia comunitaria, jueces de paz)
8. Educar/cátedras sobre convivencia, valores y tolerancia
9. Cultura ciudadana (campañas)
10. Apropiarse del Municipio (identificación, amor, civismo)
11. Sociabilización del código de Policía

Secretaría para el Desarrollo Económico
Cra 2 # 5-150 Sector Valdivia Tel. 8844444
Ext 1300 / 1301
desarrolloeconomicochia@gmail.com

Sí... Marcamos la DIFERENCIA

ISO 9001 Icontec

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

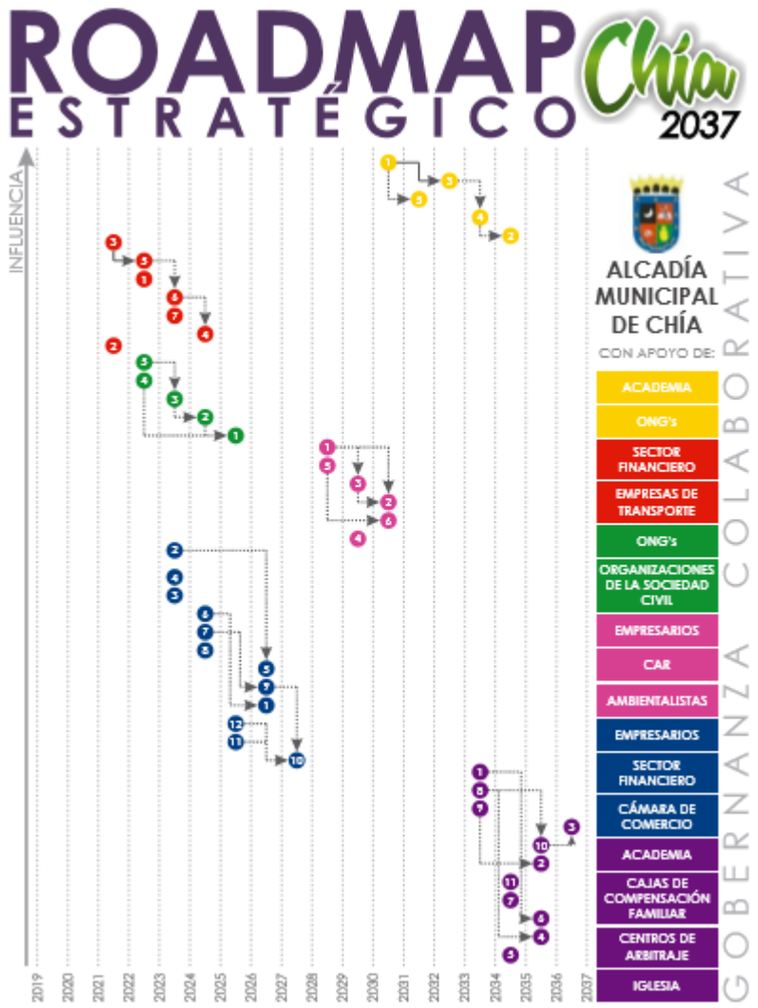

A continuación, las principales conclusiones del estudio realizado, las cuales también se encuentran en el documento completo.

CONCLUSIONES

El documento actual sirve como herramienta fundamental para entender el legado que recibirán las nuevas generaciones, un Municipio enfocado en el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, una calidad de vida para todos los habitantes, comercio fuerte y estable, sana convivencia y participación ciudadana, como principales motores de desarrollo regional.

Lo anterior fue el resultado de un trabajo arduo dividido en cada una de sus etapas; Estado del Arte, Análisis de Centralidades, Vigilancia Tecnológica, Análisis de Actores Sociales, Análisis de Escenarios, Estrategias y Perfiles de Proyectos, para plasmar y presentar este Plan Estratégico Prospectivo.

Como se planteó al inicio de este texto, pensar en futuro no es una tarea sencilla, pensar desde una mirada futurista requiere que ese escenario apuesta que se construyó a partir de un trabajo colaborativo entre los diferentes actores sociales, se convierta en el sueño de todos, es por ello que el compromiso ciudadano e institucional, es hacerle seguimiento a la ejecución de este Plan Estratégico Prospectivo, ya que en éste se plasma la hoja de ruta de un Municipio con gran potencial nacional e internacional.

Esa visibilidad nacional que tiene el municipio de Chía ha sido uno de los detonantes para proyectarse en los próximos 20 años, de tal forma que se piense en Planeación Estratégica a largo plazo, buscando el mejor horizonte. Una prueba de ello se evidencia en dos documentos diseñados y puestos en marcha; Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Prospectivo de Emserchía, además del documento aquí propuesto: Plan Estratégico Prospectivo Chía 2037, el cual permitió definir los escenarios y los ejes en que se trabajarán para que Chía siga siendo un municipio modelo de gestión y desarrollo.

¡Bienvenidos a construir el futuro, bienvenidos a Chía 2037!

El documento completo se encuentra publicado en la página oficial de la Alcaldía, o en el siguiente link:

http://www.chia-cundinamarca.gov.co/2018/Desarrollo%20Economico/AF%20LIBRO%20CHIA%20FINAL%203%20AGOSTO%20cv.pdf

6. **¿Cuántas y cuáles asociaciones de campesinos y cuántas tiendas conforman la red de abastecimiento**?

   Asociatividad en Chía: Corpoimpulsa, Asopacun, Asobiosanos Bachue, Asovidec, Fundacion Inzunai, Agrofagua, Asoatec, Hortiaromata Chiguata.

   Redes de abastecimiento: Primaria Plaza área destinada para el mercado campesino.

   Redes alternas: Ferias regionales, Agromercado saludable, Chía Emprende, Tienda Natucampo.

7. **¿Revisión de la fan page del banco de empleo de Chía?**

Con el ánimo de facilitar la consulta de vacantes disponibles y haciendo uso de las Tecnologías de la Información, se creó la página de Facebook Banco de Empleo de Chía, la cual cuenta actualmente con más de 30.000 seguidores y donde los ciudadanos pueden consultar las diferentes ofertas de empleo que ofrecen empresas del municipio y la región.

- **SELLO DE EXCELENCIA**
  El Ministerio de las TIC´S reconoce el trabajo de la Oficina de Empleo en el tema de Datos Abiertos

8. **Como nota aclaratoria indica en la meta 81 que alcanzaron el cumplimiento de los 10 semilleros propuestos, no obstante, en la sustentación del informe de la dirección se mostraron apoyo a 9 semilleros.**

Se mencionaron 9 en la presentación por error de trascripción.

Dirección de turismo

1. **¿De acuerdo a la meta 97. (Implementar 1 estrategia de promoción y fortalecimiento al grupo de artesanos del municipio) donde se indica que se adquirió 21 carpas para los artesanos, nos mostraron dentro de los logros en cuatrienio la adquisición de solo 18 carpas por que la diferencia?**

Efectivamente, relacionado con la meta 97, a través del contrato 2016-CT-438 de compraventa por mínima cuantía, con la empresa Moya Inversiones SAS, se da la adquisición de 21 carpas para el fortalecimiento del grupo de artesanos del municipio de Chía, por un valor de $ 29.988.000, 3 de estas se encuentran almacenadas en el vivero para las actividades de la dirección; mientras las 18 restantes están en uso por parte de la Asociación Chía artesanos, siendo estas 18 las plasmadas en la presentación.

2. **Dentro de la tabla 28. Presupuesto desagregado sector turismo 2016-2019 evidenciamos inconsistencias respecto de la sustentación que nos presentó la dirección de turismo.**

Con respecto a la diferencia el valor presentado en el informe de gestión representa la ejecución de recursos financieros a corte 2018, mientras que la información de la presentación final de la dirección es proyectado al cierre del 2019, por lo cual la diferencia radica en la ejecución de recursos al periodo de presentación de los datos. Reiterando que la siguiente tabla es aquella que presenta los valores ejecutados año a año actualizada a noviembre 2019:

3. *Tabla 1. Presupuesto desagregado sector turismo 2016-2019*

PROGRAMA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SECTOR TURISMO				
	INVERSION 2016	**INVERSION 2017**	**INVERSION 2018**	**INVERSION 2019**
Recursos de inversión	1.382.753.901	1.734.094.906	2.714.578.237	2.831.840.248
Recursos de gestión	0	463.243.200	44.996.000	60.000.000
TOTAL POR AÑO	**1.382.753.901**	**2.197.338.106**	**2.759.574.237**	**2.891.840.248**
TOTAL CUATRIENIO INVERSION				**8.663.267.292**
TOTAL CUATRIENIO GESTION				**568.239.200**

Fuente: Dirección de turismo a corte noviembre 2019. Los valores pueden variar según la ejecución de los recursos.

4. **Para el cumplimiento de la meta 98 (realizar 4 convenios interinstitucionales público-privado para fortalecer los sitios y sus componentes turísticos) encontramos diferencia en los valores presentados en el informe de gestión donde se menciona que se invirtió un total de 28.347.500 para su cumplimiento, y en el informe sustentado por la dirección de turismo nos reflejan otros valores ¿Por qué la diferencia?**

Con respecto a la diferencia el valor presentado en el informe de gestión representa la ejecución de recursos financieros a corte 2018, mientras que la información de la presentación final de la dirección es proyectado al cierre del 2019, por lo cual la diferencia radica en la ejecución de recursos asociados a esa meta y el periodo de presentación de los datos.

5. **En la meta 99 (realizar anualmente 8 eventos turísticos que promocionen y fortalezcan el posicionamiento de Chía) se menciona que para la ejecución de las acciones tendientes a su cumplimiento se invirtió un total de 4.121.151.589 con recursos propios y se evidencia una inconsistencia con relación al informe recibido en la dirección de turismo.**

Con respecto a la diferencia el valor presentado en el informe de gestión representa la ejecución de recursos financieros a corte 2018, mientras que la información de la presentación final de la dirección es proyectado al cierre del 2019, por lo cual la diferencia radica en la ejecución de recursos asociados a esa meta y el periodo de presentación de los datos.

6. **¿Por qué se decidió entregar a un solo operador durante el cuatrienio el manejo logístico y operativo de los eventos anuales (gastronómico y campesino) propuestos en el plan de desarrollo municipal y cuáles fueron los criterios de selección oficial que se emplearon para tal efecto?**

Dada la complejidad de los eventos a realizar, la Dirección en el proceso de identificación de los requerimientos y requisitos necesarios para la ejecución de los diferentes eventos, realiza el análisis del sector, a partir del cual se genera la ficha técnica, para la posterior elaboración de los estudios previos

Es por lo anterior que a partir del diagnóstico previo se establecen los requisitos desde la capacidad económica, técnica y jurídica que garanticen la idoneidad del proponente.

Una vez definido lo anterior, en relación a la selección de los operadores, se realizaron los respectivos procesos de contratación pública, siguiendo los tiempos definidos según las modalidades de contratación, dando posibilidad a los proponentes de presentar sus observaciones y así mismo la respectiva propuesta.

Con respecto a los criterios de evaluación, varía de acuerdo a la modalidad y a los pliegos publicados, así como sus modificaciones, por lo cual, con respecto a la metodología de evaluación se puede consultar la plataforma SECOP donde se publican todos los soportes de evaluación correspondientes, con el fin de verificar que en los procesos de contratación desarrollados en el marco de la realización de eventos, desde la Dirección se propendió por la adjudicación juiciosa de acuerdo a la capacidad del proponente para la ejecución de eventos de gran envergadura.

A continuación se presentan los contratos realizados, para poder ser consultados a través del número de proceso en la plataforma SECOP:

ITEM	META	No. CONTRATO	No PROCESO EN SECOP	CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
7	99	2016-CT-441	SAMC 024-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA	ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	DESARROLLO CONCEPTUAL Y EJECUCIÓN DEL X FESTIVAL GASTRONOMICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA EN SUS COMPONENTES DE LOGISTICA Y OPERATIVIDAD, MUESTRA GASTRONOMICA, ACTOS CULTURALES, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, COMUNICACIONES Y BTL
8	99	2016-CT-449	LICITACIÓN PÚBLICA 008-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	JOSE FERNANDO PINILLA GONZALEZ	BRINDAR APOYO LOGISTICO DE MONTAJE, SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES, FERIA ARTESANAL, DIA DEL CAMPESINO Y FESTIVAL DEL MAIZ Y XXXII SEMANA CULTURAL DE LA LUNA EN EL MUNICIPIO DE CHIA
9	99	2016-CT-451	SAMC 027-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA	ASOCIACIÓN FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	GARANTIZAR LA LOGISTICA PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE NAVIDAD CHIA 2016

ITEM	META	No. CONTRATO	No PROCESO EN SECOP	CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
4	99	**2017-CT-527**	LP-007-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	JOSE FERNANDO PINILLA GONZALEZ	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO DE MONTAJE, SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES, DÍA DEL CAMPESINO Y FESTIVAL DEL MAÍZ, FESTIVAL DEL ARTE ESTUDIANTIL, FESTIVAL DE TEATRO DIOSA LUNA Y LA XXXIII SEMANA CULTURAL DE CHIA
8	99	**2017-CT-574**	SAMC-046-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA	JOSE FERNANDO PINILLA GONZALEZ	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DEL XI FESTIVAL GASTRONOMICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA

ITEM	META	No. CONTRATO	No PROCESO EN SECOP	CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
6	99	**2018-CT-542**	LICITACION PUBLICA 019-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	JOSE FERNANDO PINILLA GONZALEZ	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO DE MONTAJE SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES DÍA DEL CAMPESINO FESTIVAL DEL MAÍZ XIII FESTIVAL DEL ARTE ESTUDIANTIL XXIII FESTIVAL DE TEATRO DIOSA LUNA XXXIV SEMANA CULTURAL Y XII FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHIA

ITEM	META	No. CONTRATO	No PROCESO EN SECOP	CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
8	99	**2019-CT-628**	LIC-025-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	JOSE FERNANDO PINILLA GONZALEZ	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO DE MONTAJE SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES DÍA DEL CAMPESINO FESTIVAL DEL MAÍZ XIV FESTIVAL DE ARTE ESTUDIANTIL XXIV FESTIVAL DE TEATRO DIOSA LUNA XXXV SEMANA CULTURAL Y XIII FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Fuente: Dirección de turismo a partir de la aplicación SITESIGO a corte Noviembre 2019.

7. **Para la implementación de la meta 100 (implementar 4 medios de promoción y comunicación (PITs y ferias) que fortalezcan el turismo), encontramos valores diferentes entre el informe presentado por la dirección de turismo y el informe presentado por la administración saliente, en donde indican que se invirtió un total de 461.411.543 y en el informe de turismo dice $570.185.723 ¿Por qué la diferencia?**

Con respecto a la diferencia el valor presentado en el informe de gestión representa la ejecución de recursos financieros a corte 2018, mientras que la información de la presentación final de la dirección es proyectado al cierre del 2019, por lo cual la diferencia radica en la ejecución de recursos asociados a esa meta y el periodo de presentación de los datos.

8. **¿Mediante que mecanismo oficial se otorgó la adjudicación del diseño e implementación de la marca Chía durante el cuatrienio?**

Con respecto al mecanismo oficial utilizado para la adjudicación del diseño e implementación de la marca Chía, la Dirección en el proceso de identificación de los requerimientos y generación de la ficha técnica que los condensen, así como la elaboración de los estudios previos; define los requisitos necesarios para la generación de la marca de acuerdo a las necesidades del destino.

Es por lo anterior que a partir del diagnóstico previo se establecen los requisitos desde la capacidad económica, técnica y jurídica que garanticen la idoneidad del proponente.

Por lo tanto, la selección de los contratistas para el desarrollo de la Marca Chía, se realiza bajo la evaluación del cumplimiento de la capacidad económica, técnica y jurídica de los proponentes interesados en participar de los respectivos procesos de contratación pública, siguiendo los tiempos definidos según las modalidades de

contratación, dando posibilidad a los proponentes de presentar sus observaciones y así mismo la respectiva propuesta.

Por lo tanto, una vez establecidos los requerimiento relacionados con la marca, y una vez evaluada la idoneidad del proponente, se procede a la respectiva adjudicación, que para el caso del 2016 fue por concurso de méritos a través del contrato de consultoría 2016-CT-459, siendo igualmente para el año 2018 a través de la modalidad de concurso de méritos con el contrato de prestación de servicios 2018-CT-425.

9. **Respecto a la meta 103, diseño e implementación de marca Chía el informe de gestión general menciona una inversión de $499.605.654 para dar cumplimiento, mientras que en el informe recibido por la Dirección de Turismo evidenciamos un total en el cuatrienio de $535.264.140.**

Con respecto a la diferencia el valor presentado en el informe de gestión representa la ejecución de recursos financieros a corte 2018, mientras que la información de la presentación final de la dirección es proyectado al cierre del 2019, por lo cual la diferencia radica en la ejecución de recursos asociados a esa meta y el periodo de presentación de los datos.

Cordialmente

EDWIN TORRES POVEDA
Secretario para el Desarrollo Económico